

BANDO



ARADO DE RASTROJOS

SE HACE SABER:

Que la Comisión Local de Pastos, hierbas y rastrojeras ha acordado:

Que los agricultores que estén interesados en arar los rastrojos a partir del 1 de agosto podrán solicitarlo los viernes por la mañana, en la oficina del guarda del campo en el ayuntamiento a partir del 25 de julio, siempre y cuando se comprometan en la solicitud a sembrar las parcelas en la próxima campaña.

Se deberá respetar la fecha del 1 de septiembre para todos los demás rastrojos.



Villa de D. Fadrique, 25 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdº.: Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda